

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9



6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	18
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	29
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0423-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros
2. Cuentas bancarias no canceladas
3. Falta de Manual de Procedimientos
4. Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas
2. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Milton Rocael Argueta Rodriguez (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0423-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Proceso, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Transferencias corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones y Bienes y servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 1 Actividades Centrales, 12 Red vial y 16 Desarrollo Urbano y Rural,, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 100 Servicios no personales y 300 Propiedad, planta y Equipo e intangibles.



Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

El incumplimiento en la entrega oportuna de la información de los proyectos requeridos constituye una limitación al alcance de la auditoría desarrollada.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q12,722,804.71, integrada por 9 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 7 Cuentas de proyectos Única del Tesoro sin movimiento; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. Correspondientes, ver hallazgo No. 2 relacionado con el control interno.

Propiedad y planta en operación

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1231 Propiedad y planta en operación, presenta un saldo de Q14,348,580.24.

Maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1232 Maquinaria y equipo, presenta un saldo de Q 7,269,409.79.



Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en proceso, presenta un saldo de Q 1,889,137.52.

PASIVO**Gastos del personal a pagar**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 Gastos del personal a pagar, presenta un saldo de Q 21,555.34.

PATRIMONIO**Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q 63,353,833.12.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos**Ingresos****Impuestos indirectos**

Los ingresos por impuestos indirectos durante el ejercicio 2013 fueron de Q 3,962,920.98.

Transferencias corrientes del Sector Público

Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q 2,173,449.03.

Gastos**Gastos de Consumo**

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios y Depreciación y Amortización los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q 4,466,655.14.



5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 03/12/2012, según Acta No. 49-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,095,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q18,995,483.89, para un presupuesto vigente de Q28,090,483.89, ejecutándose la cantidad de Q19,850,997.49 (71% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q 3,962,920.98, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.124,592.00, 13 Venta de bienes y servicios de la administración pública Q175,901.00, 14 Ingresos de operación Q144,956.55, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q423,703.75, 16 Transferencias Corrientes Q2,173,449.03 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q12,845,474.18; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 65% del total de ingresos percibidos y la clase 10 en virtud de que representa el 20% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,095,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q18,995,483.89, para un presupuesto vigente de Q28,090,483.89, ejecutándose la cantidad de Q18,604,095.88 (66% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q4,951,182.69; 11 Servicios públicos municipales Q2,295,300.10; 12 Red Vial Q5,111,865.48; 13 Educación y Cultura Q1,040,128.21; 14 Salud Q42,576.70; 15 Atención al cumplimiento ordenanzas y reglamentos Q111,803.87; 16 Desarrollo Urbano y Rural Q4,911,361.13; 17 Deportes Q49,877.70; 18 Desarrollo económico Q90,000.00, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 27% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme al Acta No.4-2014 de fecha 27 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q 18,995,483.89 y



transferencias por un valor de Q 5,337,977.54, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Sipacapa, San Marcos reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Sipacapa, reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones incluidas en el Estado de Resultados del ejercicio 2013 en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013 no tiene Préstamos con ninguna entidad Financiera Regulada.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 18 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo, vera hallazgo No. 2 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SIPACAPA, SAN MARCOS
 Código entidad: 1210-1226

Página: 1 de 1
 Fecha: 27/01/2014
 Hora: 12:59:33p
 R000815398.rpt

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	12,722,804.71	3110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal e Pagar	21,555.34
Total de ACTIVO DISPONIBLE	12,722,804.71	Total de PASIVO CORRIENTE	21,555.34
1130 ACTIVO EXIGIBLE	704,009.32	Total de PASIVO	21,555.34
1133 Anticipos			
Total de ACTIVO EXIGIBLE	704,009.32		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	13,426,814.03		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	14,348,380.24	3110 Patrimonio Municipal	
1232 Muebles y Equipo	7,269,409.79	3112 Resultado del Ejercicio	2,299,310.67
1233 Tierras y Terrenos	1,082,859.31	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-20,531,048.90
1234 Conservaciones en Proceso	1,889,137.52		
1238 Bienes de Uso Común	4,647,666.07	Total de Patrimonio Municipal	-45,122,094.89
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	29,037,652.93	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	-45,122,094.89
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total Pasivo + Patrimonio	-45,103,650.25
1241 Activo Intangible Bruto	2,679,183.27		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,679,183.27		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	31,716,836.20		
Total de ACTIVO	45,143,650.23		

Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez
 Alcalde Municipal

Lic. Delfino Rolando Tojil Jacinto
 Encargado de Contabilidad

Lic. Mónica Patricia Mardín
 Auditor(a) Interno



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SIPACAPA, SAN MARCOS
 Código entidad: 1210-1226

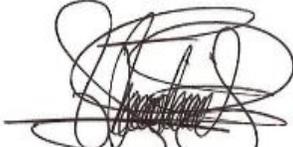
Página: Página 1 de 1
 Fecha: 27/01/2014
 Hora: 01:00:15p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,005,523.31
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,005,523.31
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,962,920.98
5112	Impuestos Indirectos	3,962,920.98
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124,592.00
5123	Contribuciones por mejoras	150.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	116,992.00
5126	Multas	600.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	6,850.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	320,857.55
5141	Venta de Bienes	15,199.50
5142	Venta de Servicios	305,658.05
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	423,703.75
5161	Intereses	389,592.75
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	34,111.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,173,449.03
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,173,449.03
6000	GASTOS	4,706,212.64
6100	GASTOS CORRIENTES	4,706,212.64
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,466,655.14
6111	Remuneraciones	1,930,903.06
6112	Bienes y Servicios	1,275,564.61
6113	Depreciación y Amortización	1,260,187.47
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	40,057.50
6142	Otras Pérdidas	40,057.50
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	12,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	187,500.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	42,500.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	145,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,299,310.67


 Prof. Alejandro Mazarjegos Sanchez
 Alcalde Municipal


 Jesús Fuentes Gómez
 Director de la DAFIM



 Delfino Rolando Tojil Jacinto
 Encargado de Contabilidad


 Lic. Gladys Patricia Martínez
 Auditor(a) Interno




6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

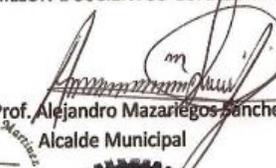
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	9,095,000.00	18,995,483.89	28,090,483.89	19,850,997.49
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	144,400.00	1,397,443.14	1,541,843.14	3,962,920.98
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105,200.00	0.00	105,200.00	124,592.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	97,800.00	0.00	97,800.00	175,901.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	178,300.00	0.00	178,300.00	144,956.55
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,315.00	0.00	200,315.00	423,703.75
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,415,955.50	302,849.59	1,718,805.09	2,173,449.03
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,953,029.50	5,116,834.08	12,069,863.58	12,845,474.18
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	12,178,357.08	12,178,357.08	
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	9,095,000.00	18,995,483.89	28,090,483.89	18,604,095.88
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,345,162.00	2,841,392.96	5,186,554.96	4,951,182.89
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,185,464.50	3,182,737.24	5,368,201.74	2,295,300.10
12	RED VIAL	1,132,000.00	7,117,853.03	8,249,853.03	5,111,865.48
13	EDUCACION Y CULTURA	772,000.00	735,859.90	1,507,859.90	1,040,128.21
14	SALUD	12,029.50	75,546.42	87,575.92	42,576.70
15	ATENCION AL CUMPLIMIENTO Y ORDENANZAS	121,344.00	2,915.75	124,259.75	111,803.87
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	2,527,000.00	4,899,300.89	7,426,300.89	4,911,361.13
17	DEPORTES	0.00	49,877.70	49,877.70	49,877.70
18	DESARROLLO ECONOMICO	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				1,246,901.61

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	19,850,997.49
EGRESOS EJECUTADOS	18,604,095.88
superavir/deficit presupuestario	<u>1,246,901.61</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sipacapa del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, Un Superavit Presupuestario de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UNO CON 61/100.


 Oscar de Jesús Fuentes Gómez
 Director DAFIM


 Lic. Natalia Evelyn Martínez García
 Auditora Interna


 Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez
 Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, SAN MARCOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2013

NOTA 1. BASE LEGAL

Artículo 50 Ley Orgánica del Presupuesto y artículos 27 y 31 de su Reglamento. Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Todas las municipalidades y sus empresas deben presentar como parte de su liquidación presupuestaria anual Estados Financieros al 31 de Diciembre de caja ejercicio fiscal finalizado.

NOTA 2. UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Dentro de las operaciones de la municipalidad no existen transacciones en moneda extranjera.

NOTA 3. PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA 4. BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos





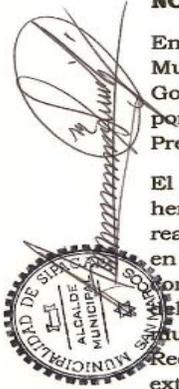
Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reportan gastos presupuestarios pendientes de realizar; y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2013.

NOTA 5. PLATAFORMA INFORMÁTICA



En el período 2013 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la Municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.

NOTA 6. BANCOS -1112



Cuenta	Descripción	Total Según Balance
1112	Bancos	Q 12,722,804.71

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección





Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

Administrativa Financiera Integrada Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Banco de Desarrollo Rural, Banco de Los Trabajadores y Crédito Hipotecario Nacional. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

El saldo que refleja la cuenta bancos al 31 de Diciembre de 2013, está integrado de la siguiente manera:

Banco	Nombre de la Cuenta	Saldo	Origen
Banco de Desarrollo Rural	Cuenta Unica	Q 2,428,686.71	Fondo Comun
De Los Trabajadores	Municipalidad de Sipaca	Q 9,331,484.41	Fondo Comun
Credito Hipotecario Nacional	Municipalidad de Sipaca	Q 3,099.24	Fondo Comun
Total		Q 11,763,270.36	

Al 31 de Diciembre no se habían operado en el libro Bancos depósitos en transito por un monto de Q.1,030,862.05 y en el sistema SICOIN GL intereses por un monto de Q.71,327.70.



Intereses Acreditados a Cuenta, No Ingresados en Sistema	-Q 71,327.70
Depositos en transito	Q 1,030,862.05
Total	Q 959,534.35

Saldo Según libro Bancos	Q11,763,270.36
+) Operaciones Pendientes de Registro	Q 959,534.35
Suma Igual Al Saldo Bancos	Q12,722,804.71

NOTA 7. ANTICIPOS 1133

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común. Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta contable 1133 se integra de la siguiente manera:





Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

No. EXPEDIENTE	DESCRIPCION	MONTO
36	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPA	Q 39,964.80
40	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y LETRINASMEJORADAS CASERIO LOS ENCUENTROS, ALDEA CANOJ, SIPACAPA	Q 14,088.00
35	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION) CABECERA MUNICIPAL, SIPACAPA	Q 33,473.60
38	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADDOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA	Q 499,290.00
42	RECONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) DEL CASERIO EL CARRIZAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	Q 23,000.00
45	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO EL RINCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA	Q 94,192.92
TOTAL		Q 704,009.32

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de esta cuenta asciende a **Q. 29,037,652.93**. Aquí se registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Es decir no tiene aplicado ningún porcentaje legal o técnico de depreciación.

El saldo de la cuenta 1230 esta conformado por los saldos de las cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso y 1238 Bienes de Uso Común, cuentas que a la vez están conformadas por sub cuentas.

La cuenta 1234, al 31 de Diciembre de 2013 se integra de la siguiente manera:





Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

Cuenta Contable	Descripción	Saldo
1231	Edificios e Instalaciones	Q 14,348,580.24
1232	Maquinaria y Equipo	
1232.02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 4,115,350.00
1232.03	De Oficina y Muebles	Q 800,797.34
1232.05	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 48,800.00
1232.06	De Transporte	Q 2,273,142.45
1232.07	De Comunicaciones	Q 31,320.00
1233	Tierras y Terrenos	Q 1,082,859.31
1234	Construcciones en Proceso	
1234.01	Bienes de Uso Común	Q 355,072.00
1234.02	Bienes de Uso No Común	Q 1,534,065.52
1238	Bines de Uso Común	Q 4,447,666.07
Total		Q 29,037,652.93

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se reflejan todos aquellos proyectos de Inversión Social, tales como levantamientos topográficos, diseños, Estudios de impacto ambiental, honorarios a maestros, compra de combustible y energía eléctrica, mejora de obras. El saldo de esta cuenta asciende a **Q. 2,679,183.27**, saldo que fue regularizado al cierre del ejercicio fiscal 2013.

NOTA No. 10. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113 4 0)

Están pendientes de pago las retenciones efectuadas en el mes de Diciembre de 2013 por un monto de Q.21,555.34, las que están integradas de la siguiente manera:





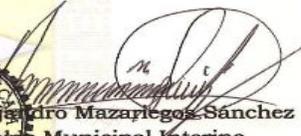
Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

Cuenta Contable	Descripción	Saldo
118	Plan de Prestaciones	Q. 20,263.71
201	Cuota Laboral IGSS	Q. 107.49
202	Prima de Fianza	Q. 1,184.14
Total		Q. 21,555.34

NOTA 11. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que se han recibido en concepto de IVA Paz, Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, e Impuesto de Distribución de Petróleo, todos éstos con origen de inversión, el cual asciende a la cantidad de Q.63,353,833.12.



C. Cesar de Jesús Fuentes Gómez Director de AFIM
Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez Alcalde Municipal Interino



Licda. Natalia Evelyn Martínez García Auditor Interno
Delfino Rolando Tojil Jacinto Encargado de Contabilidad



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros

Condición

Durante la verificación realizada al área de almacén se estableció que no cuenta con un local apropiado para el resguardo y custodia de materiales y suministros, toda vez que únicamente se cuenta con un espacio físico en el que se guardan útiles de oficina.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- I versión, IV Modulo de Almacén Numeral 1.1.1 Definición establece; "Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal;" 1.1.2 Responsable del Almacén establece, "El Almacén Municipal debe contar con un encargado, al que se le puede denominar Guardalmacén, quién será responsable de la custodia y control de todos aquellos bienes que por su naturaleza son sujetos de esta clase de control."

Causa

Incumplimiento por parte de las autoridades municipales, a la normativa legal de control interno establecida, con la implementación del Almacén Municipal.

Efecto

Riesgo de pérdida o sustracción de materiales al no contar con los controles adecuados y el espacio físico para el resguardo de los diferentes bienes, materiales y suministros que se adquieren.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe realizar las gestiones necesarias a efecto de crear el área de Almacén Municipal, así mismo debe proceder a nombrar a la persona encargada , del control, resguardo de las entradas y salidas de los diferentes materiales y suministros que adquiere la municipalidad.



Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	10,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Cuentas bancarias no canceladas

Condición

En la revisión a la cuenta 1112 Bancos del balance general se pudo establecer que existen 5 cuentas de depósitos monetarios las cuales no han tenido movimiento por más de seis meses y no tienen ningún saldo a la fecha, sin embargo por falta de control el Director de Administración Financiera Integrada Municipal no ha solicitado la cancelación de las mismas las cuales se detallan a continuación: 1) 1560055919, Ampliación sistema de agua potable, cabecera municipal; 1560055866 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pie de la Cuesta; 2) 1560055875, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Rincón; 3) 1560055884, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Isidro Setiva; 4) 1560055893, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Excuilpija; 5) 1560055900, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tres Cruces.



Criterio

El Acuerdo Número 09-03, emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 6. Normas aplicables al sistema de tesorería, establece. “Se refieren a los criterios técnicos y la metodología uniforme que permita establecer el adecuado control interno en la administración de efectivo y sus equivalentes, por parte del órgano rector y la unidad especializada que tenga a su cargo la función de tesorería en todo el sector público no financiero.” Numeral 6.15 Control de Cuentas Bancarias establece, “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional como ente rector del Sistema de Tesorería, debe emitir normas y crear mecanismos, que le permitan ejercer el control sobre todas las cuentas bancarias del sector público las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y forma establecidas en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional, en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otros.”

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no solicitar la cancelación oportuna de las cuentas descritas anteriormente, ante las Instituciones bancarias.

Efecto

Deficiencias en el control interno al reflejar cuentas que no tienen movimiento.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones, al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe las gestiones a efecto de cancelar de las cuentas antes descritas tanto ante las instituciones bancarias como ante el Ministerio de Finanzas públicas.

Comentario de los Responsables

Según Acta No. 8-2014 del libro L-12-557-11 de fecha 21/04/2014, punto QUINTO, literalmente dice, Se les pregunta a los que comparecen si desean manifestarse respecto del contenido de la presenta acta, a lo que responde el señor César de Jesús Fuentes Gómez que respecto al Hallazgo No. 2 “Cuentas bancarias no canceladas: se solicito al Ministerio de Finanzas Públicas que diera alguna información por escrito sobre por que aparecen las cuentas bancarias en el



Reporte de PEGRIT 01 si las mismas ya fueron canceladas en el sistema sin embargo dicho Ministerio no le han trasladado ninguna información por escrito hasta el momento.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables no son suficientes para su desvanecimiento, ya que no adjuntaron ningun documento que comprobara la cancelación de las mismas en los bancos del sistema financiero.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	8,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	8,000.00
Total		Q. 16,000.00

Hallazgo No. 3

Falta de Manual de Procedimientos

Condición

Mediante la verificación realizada en la municipalidad, se comprobó que no han implementado manuales de funciones y procedimientos para cada uno de los puestos y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Grupo 1 Normas de Aplicación General, El Sub numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe, apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo”.



Causa

Inobservancia a la normativa legal por parte del Alcalde Municipal y el Secretario Municipal al no promover la elaboración y aprobación de los manuales de funciones y procedimientos.

Efecto

Riesgo de la posible existencia de duplicidad de funciones y la aplicación de procedimientos de forma incorrecta, al no contar con manuales de procedimientos que delimiten las funciones del personal y regulen los procedimientos a seguir en cada una de las operaciones que realizan los empleados de cada departamento.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal a efecto de proceder a la elaboración de inmediato los respectivos Manuales de Funciones y procedimientos necesarios para cada puesto, de acuerdo a la estructura administrativa de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Según oficio 45-2014 Scria de fecha 15 de abril de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a usted, para presentarle de manera escrita y magnética el reglamento Interno de Trabajo, reglamento de la Dirección Municipal de Planificación.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que, si bien es cierto el día de la discusión de hallazgos los responsables presentaron el reglamento de la Dirección Municipal de Planificación y el reglamento Interno de Trabajo, sin embargo dichos reglamentos son diferentes de un manual de procedimientos, así mismo se indica que es necesario aprobar el manual de funciones de todas las unidades administrativas y puestos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	4,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



Hallazgo No. 4

Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas

Condición

Se comprobó que el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no le dieron cumplimiento a la recomendación contenida en el informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria 2012, referente al Hallazgo No. 1 Relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables “Inexistencia de Plan Anual de Compras,” se recomendó que el Alcalde Municipal girara instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para consolidar durante el mes de diciembre de cada año, un detalle de las compras que llevarán a cabo en cada programa durante el próximo ejercicio fiscal.

Criterio

El Acuerdo Interno No. A-06-2012 Artículo 2. Seguimiento a informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría, Indica “Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido.”

Causa

Incumplimiento por parte del Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Al no atender las recomendaciones de auditorías anteriores, se incurre en las mismas deficiencias y la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas no cuenta con la información necesaria en forma oportuna; así mismo la entidad ejecutora podría realizar compras innecesarias e inoportunas, con valores no presupuestados.

Recomendación

El Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, deben darle seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, por parte de la Contraloría General de Cuentas.



Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	8,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	8,000.00
Total		Q. 16,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

Condición

En la revisión a los registros de la municipalidad se pudo verificar que la misma no cumplió con la presentación del inventario de bienes a la Dirección de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.



Criterio

El Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública Artículo 19 establece: "Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal en cuanto a la presentación del informe de los bienes muebles registrados en el Inventario Municipal.

Efecto

Las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitación, del Ministerio de Finanzas Públicas no cuentan con la información oportuna de los bienes municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de que se programe oportunamente el envío del Inventario de bienes muebles a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Licitación del Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos, el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	8,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	8,000.00
Total		Q. 16,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Durante la revisión efectuada se pudo establecer que el Director Municipal de Planificación no cumplió con registrar mensualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los siguientes proyectos:

1) Construcción Salón y Alcaldía Comunitaria Caserío Salem, Aldea Poj, Municipio de Sipacapa, Departamento de San Marcos, código SNIP 121693, según contrato número 24-2013, de fecha 02 de agosto de 2013, con un valor sin Impuesto al Valor Agregado de; Q356,517.86, el cual reporta un avance físico 0% y financiero 0% y se encuentra dentro de la carpeta de proyectos finalizados del año 2013.

2) Mejoramiento Calle Peatonal (Plaza Municipal) con adoquín, Plaza Tres de Mayo, Sipacapa San Marcos, código SNIP 108036, según contrato número 21-2013, de fecha 19 de julio de 2013, con un valor sin Impuesto al Valor Agregado de; Q2,228,973.21, reportaba un avance financiero del 20% y avance físico de 41% al 15 de octubre de 2013, cuya última actualización del SNIP aparecía con fecha 26/08/2013.

Criterio

El Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, artículo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas establece: "La Secretaría de Planificación y programación de la presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas,



deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo."

Causa

Incumplimiento a la Normativa legal que obliga la actualización mensual del "Sistema Nacional de Inversión Pública"

Efecto

El Sistema Nacional de Inversión Pública se encuentra desactualizado por falta de información, confiable y oportuna, para los ciudadanos guatemaltecos, con relación al avance físico y financiero de las obras municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice mensualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN, la información sobre el avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Según oficio DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: Quiero manifestar lo siguiente:

1) Que en relación al proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, el seguimiento mensual en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP se hizo en el tiempo debido, la información que genera el SNIP respecto a los avances físicos y financieros se deben a problemas propios del Sistema ya que si estos no se encuentran al 100% física y financieramente no se podrían enviar a la carpeta de proyectos finalizados, así también en la boleta que se genera en el sistema se puede observar una fotografía final del proyecto, subida el 04 de diciembre del 2013 fecha en la cual se dio el avance al 100% físico y en enero del presente año se subió el acta de recepción y el acta de liquidación final y se envió a la carpeta de proyectos finalizados 2013, para lo cual adjunto una boleta del proyecto generada desde el mismo sistema SNIP.

2) En relación al proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS, se trata de un proyecto cofinanciado por el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, según contrato de Cofinanciamiento No. 040-LARJ-2013 de fecha veintidós de mayo de dos mil trece, por lo tanto la institución responsable del seguimiento del mismo en el sistema Nacional de Inversión Pública es la Unidad Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos.



Por lo antes expuesto SOLICITO se desvanezca el Hallazgo No. 2 Falta de Información en el sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, para lo cual adjunto los siguientes documentos en forma escrita y magnética: a) boleta SNIP del proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, y b) Copia del contrato de cofinanciamiento No. 040-LARJ-2013 y boleta SNIP del proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables no son suficientes para su desvanecimiento, ya que si bien es cierto que el proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS, es un proyecto cofinanciado por Consejo Departamental de Desarrollo y la Unidad Técnica es responsable del seguimiento del mismo en el sistema Nacional de Inversión Pública; sin embargo la actualización del SNIP del proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, no se actualizó mensualmente ya que al 31 de diciembre de 2013, reporta un avance físico de 0% y financiero 0% sin embargo se encuentra dentro de la carpeta de proyectos finalizados.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	4,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	AMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver hallazgo No. 4 de Control Interno.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALEJANDRO MAZARIEGOS SANCHEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	JUAN AMBROCIO RAFAEL	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	BERNARDO CONSTANZA LOPEZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	PABLO BAMACA PEREZ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	SANTOS AMBROCIO VASQUEZ	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MARIO PERFECTO TEMA BAUTISTA	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	DIONICIO AMBROCIO BAMACA	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	AMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
11	NATALIA EVELYN MARTINEZ GARCIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Liderar el desarrollo de los habitantes del municipio de Sipacapa, San Marcos, priorizando participativamente la utilización de los recursos naturales sociales, financieros, ambientales y prestación de servicios locales que permitan el mejoramiento de la calidad de sus condiciones de vida.

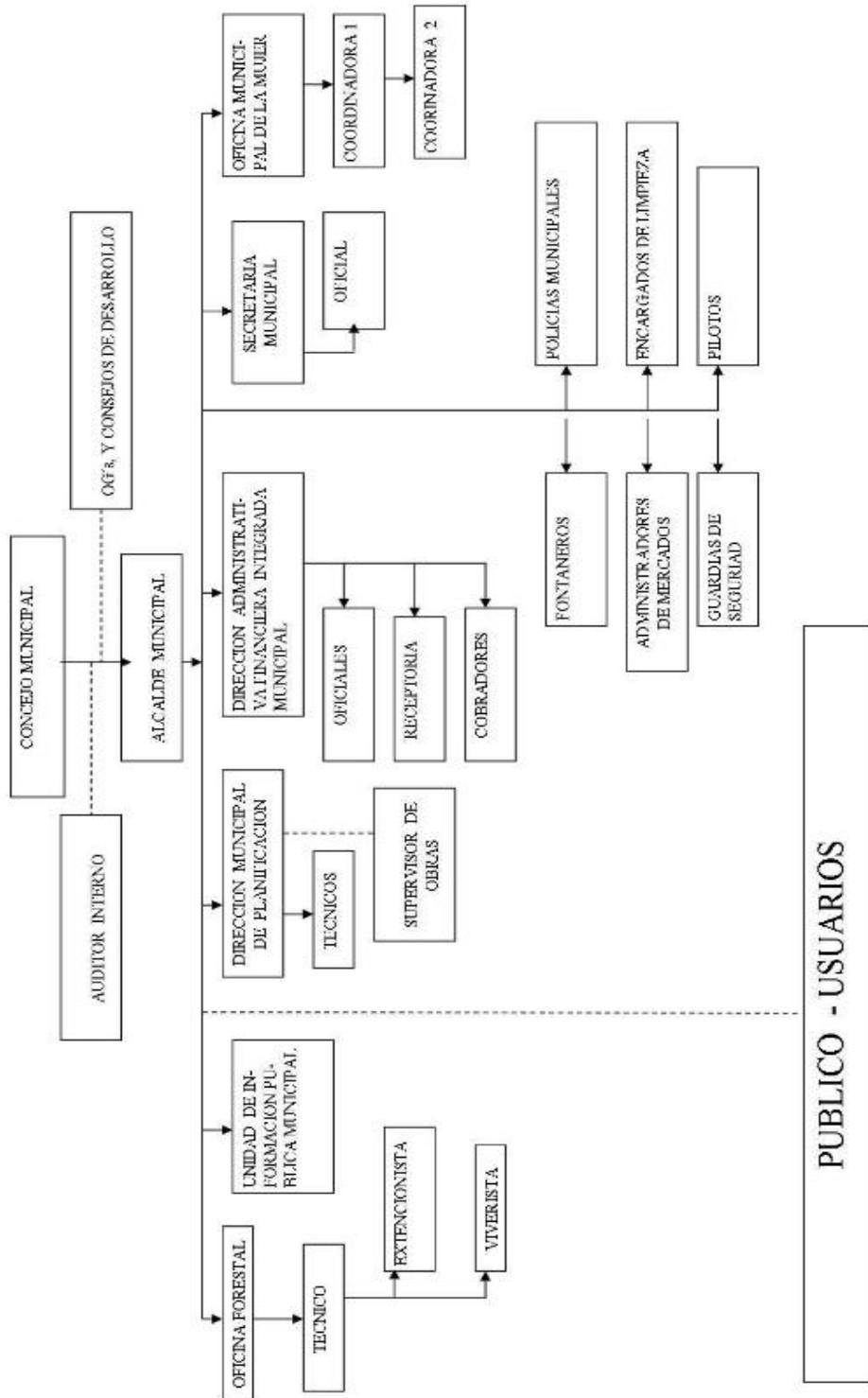
11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad autónoma, participativa, transparente moderna y con identidad cultural que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas y proyectos que generen y fortalezcan el desarrollo sostenible de los habitantes del municipio de Sipacapa.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE DE FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	138152	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO EL BUNCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	25-2013	11/11/2013	IVA PAZ Q. 150,477.60 SITUADO Q. 100,487.00	Emerline Rodriguez Merles "Pefill Inmobiliaria, S.A."	27/11/2013	27/03/2014	Q. 470,944.60	Q.	Q.	Q.	0%	31%
2	103213	ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA EL CASERIO CAYAZAL, ALDEA POA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	27-2013	06/09/2013	IVA PAZ Q. 268,850.00	Casa Francisco Santos Chienes "CF"	14/10/2013	23/10/2013	Q. 208,850.00	Q.	Q. 268,850.00	Q.	100%	100%
3	138951	AMPLIACION EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	25-2013	05/09/2013	FONDOS PROPIOS Q.205,000.00	Mario Enrique Ochoa Arreola "com. OCHOA"	23/06/2013	30/12/2013	Q. 205,000.00	Q.	Q. 205,000.00	Q.	100%	100%
4	124756	RECONSTRUCCION PUENTE COLGANTE REGIONAL (HAMACA) DEL CASERIO EL CARROZAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	15-2013	27/08/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 230,000.00	Mario Enrique Ochoa Arreola "com. OCHOA"	23/06/2013	30/12/2013	Q. 230,000.00	Q.	Q. 115,000.00	Q.	50%	100%
5	121693	CONSTRUCCION SALON Y ALCALDIA COMUNITARIA CASERIO SALEN, ALDEA POA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	24-2013	02/08/2013	IVA PAZ Q. 100,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 150,000.00	Estuardo Benjamín Ochoa Rojas "San Francisco"	13/08/2013	10/12/2013	Q. 390,300.00	Q.	Q. 390,300.00	Q.	100%	100%
6	101205	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y LETINHAS MEJORADAS CASERIO LOS ENCIENTROS, ALDEA CANOL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	23-2013	02/08/2013	IVA PAZ Q. 352,200.00	Mario Enrique Ochoa Arreola "com. OCHOA"	13/08/2013	18/11/2013	Q. 352,200.00	Q.	Q. 281,760.00	Q.	80%	100%
7	108016	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADQUICION, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS	21-2013	15/07/2013	COBIDE Q. 2,000,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 459,295.00	Antonio Natalio Yobbequer Balma "San Miguel Arceaga"	05/08/2013	30/12/2013	Q. 2,496,450.00	Q.	Q.	Q.	0%	100%
8	118155	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	20-2013	25/06/2013	COBIDE Q. 495,590.00	Juan de Dios Ornes Arceola "COB"	15/07/2013	28/11/2013	Q. 499,550.00	Q.	Q. 290,736.00	Q.	60%	100%
9	109011	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION) CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	19-2108	01/08/2013	IVA PAZ Q. 613,920.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 55,480.00	Armando Gutierrez Ibarbano Diaz "II B"	27/06/2013	08/12/2013	Q. 896,400.00	Q.	Q. 669,472.00	Q.	80%	100%
10	134823	ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK UP 4x4 CABINA SENCILLA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	18-2013	04/06/2013	INGRESOS PROPIOS Q.175,628.00	Coffis Sashly Compañia, S.A.	-	27/06/2013	Q. 175,268.00	Q.	Q. 175,268.00	Q.	100%	100%
11	134423	ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	17-2013	04/06/2013	INGRESOS PROPIOS Q.275,628.00	Coffis Sashly Compañia, S.A.	-	27/06/2013	Q. 275,628.00	Q.	Q. 275,628.00	Q.	100%	100%
12	129841	ADQUISICION DE RETROCAMADORA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	13-2013	13/03/2013	INGRESOS PROPIOS SITUADO CONSTITUCIONAL Q.217,200.00	Corporación General de Tractores, S.A.	-	22/03/2013	Q. 717,200.00	Q.	Q. 717,200.00	Q.	100%	100%



ANEXO No. 4
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Código	Descripción de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado	Responsable	Fecha de Ejecución	Valor Ejecutado (Q.)	Valor Presupuestoado (Q.)	Porcentaje de Ejecución
13	103201 CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION ALDEA XAHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	11-2013	12/03/2013	INGRESOS PROPIOS Q.246,253.26 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 644,000.00	Cesar Francisco Santos Cisneros "CIT"	21/09/2013	890,253.26	890,253.26	100%
14	103215 MEJORAMIENTO MERCADO COMUNITARIO ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	11-2013	08/02/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q.250,095.27	Enrique Eduardo Barragán González "COBARZA"	01/04/2013	276,000.00	234,000.00	88%
15	120475 ADQUISICION DE GANON DE VOLTEO PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	10-2013	22/02/2013	INGRESOS PROPIOS Q.500,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q.250,095.27	Servicios y Repuestos Guatemala, S.A.	-	750,856.47	750,856.47	100%
16	103211 MEJORAMIENTO CABLETEVA DEL LUGAR DENOMINADO LAS MANZANAS, ALDEA SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	09-2013	19/02/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 331,475.35	Eduardo Gabriel Pérez Morales "Loma de los Yagso"	14/09/2013	331,475.35	331,475.35	100%
17	124000 CONSTRUCCION SALON Y ALCALDIA COMUNITARIA, CASERIO PAHIMPE, ALDEA QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.	06-2013	31/01/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 569,500.00	Mario Enrique Ochoa Armas "com. OCHOA"	19/02/2013	569,500.00	569,500.00	100%
18	103214 CONSTRUCCION SALON COMUNITAL DE USOS MULTIPLES ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	08-2013	30/01/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 688,550.00	Antonio Natalio Velásquez Balseca "San Miguel Acosta"	19/02/2013	688,550.00	688,550.00	100%
19	103202 CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y MODULO DE BAÑOS (R. COBERNO CHUACLA UNION, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS).	08-2013	15/01/2013	IVA PAZ Q. 498,583.32	Ramiro Bruno Soto Mejía "Construc. R.S."	06/02/2013	498,583.32	498,583.32	100%
20	103209 CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA COCINA COMUNITARIA ALDEA POH, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	03-2013	15/01/2013	IVA PAZ Q. 200,449.25	Virgilio Emilio Fuentes Velásquez "CONDOCA"	06/02/2013	200,449.25	200,449.25	100%
21	103086 RECONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR SAN ANGELE, ALDEA TRIN CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	04B-2012	18/10/2012	IVA PAZ Q. 354,828.00	Mario Roberto Rodas López "DICO"	13/11/2013	354,828.00	295,388.00	100%
22	103081 RECONSTRUCCION EDIFICIOS DE LA FAMILIATURA COMUNITARIA, ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	02C-2012	18/10/2012	IVA PAZ Q. 282,000.00 Y SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 198,200	Armando Gustavo Roblero Díaz "R.D"	13/11/2013	480,200.00	354,160.00	100%
23	90714 MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS CON ACCESOS CABLETEVA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS, (contrato No. 109-LA10-2012 del 07/06/12)	05I-2012	18/10/2012	COODE Q. 1,712,000.00 IVA PAZ Q. 210,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 282,348.80	JOSÉ EDUARDO RODRIGUEZ "RODRIGUEZ"	09/11/2012	2,184,308.80	1,369,600.00	100%

Lugar y fecha: SIPACAPA, SAN MARCOS, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TATORCE.



Alejandro Mazariego Sánchez
 ALCALDE MUNICIPAL



Ambrosio Eulalen Temá López
 DIRECTOR OMB



Natalya Evelyn Martínez García
 AUDITOR INTERNO



César de Jesús Fuentes Gómez
 DIRECTOR DE ASERÍA

11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
 MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	124757	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO XEHU, ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		49-2012 09/12/2012	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MAYO	JULIO	Q. 126,684.00	Q. -	Q. 101,440.17	Q. 101,440.17	100%	100%
2	130110	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CONSTRUCCION DE MAJOS E INSTALACION DE PORTINHAS) ALDEA TRES CRUCES, SIPACAPA, SAN MARCOS.		02-2013 14/01/2013	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS Q. 42,377.77/ IVA PAZ Q. 7,500.00	VARIOS	ENERO	MARZO	Q. 49,877.20	Q. -	Q. 49,877.20	Q. 49,877.20	100%	100%
3	130864	MEJORAMIENTO CALLE (INSTALACION DE TUBERIA PARA AGUAS PLUVIALES) CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		05-2013 04/02/2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA RUSHEM	FEBRERO	FEBRERO	Q. 86,962.00	Q. -	Q. 86,962.00	Q. 86,962.00	100%	100%
4	132296	MEJORAMIENTO CARRITERA (68 METROS DE CARRILEAS DE CEMENTO) ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		13-2013 01/04/2013	IVA PAZ	VARIOS	MARZO	MAYO	Q. 16,306.00	Q. -	Q. 16,301.78	Q. 16,301.78	100%	100%
5	132296	MEJORAMIENTO CIMENTARIO CON LA RECONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		13-2013 01/04/2013	IVA PAZ	VARIOS	MAYO	JUNIO	Q. 40,110.00	Q. -	Q. 39,558.50	Q. 39,558.50	100%	100%
6	132297	MEJORAMIENTO EJERCICIOS DE LA COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		13-2013 01/04/2013	IVA PAZ	VARIOS	ABRIL	MAYO	Q. 40,969.39	Q. -	Q. 20,215.39	Q. 20,215.39	100%	100%
7	135853	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) SOBRE EL RIO POBLACION Y PUENTE SOBRE EL RIO TALA UBICADOS EN EL CASERIO PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		20-2013 20/05/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL / IUSI	VARIOS	JUNIO	AGOSTO	Q. 52,425.00	Q. -	Q. 50,896.65	Q. 50,896.65	100%	100%
8	138432	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ENTRE LA ALDEA SAN LUIS COMITANCILLO Y ALDEA LA ESTANCA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS		30-2013 29/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	AGOSTO	NOVIEMBRE	Q. 130,000.00	Q. -	Q. 112,799.82	Q. 112,799.82	100%	100%
9	147540	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (MURO DE CONTENCIÓN) CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS		48-2013 02/12/2013	IVA PAZ	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 48,800.00	Q. -	Q. 35,355.20	Q. 35,355.20	72%	100%



ANEJO No. 5

REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN

10	116302	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTALACION DE FOGA SERTICA, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS							88-12	88-12	Q. 1,054,713.00	Q. 83,648.91	Q. 21,322.99	Q. 21,822.89	100%	100%
----	--------	--	--	--	--	--	--	--	-------	-------	-----------------	--------------	--------------	--------------	------	------

Lugar: Obra: SIPACAPA, SAN MARCOS, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TATORCE

[Signature]
 Director de AFM

[Signature]
 Director DMP

[Signature]
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Auditor Interno



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	103480	MANTENIMIENTO, OPERACION Y TRATAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O	48-2012 03/12/2012	SITUADO IVA PAZ / IUSI	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 148,448.06	Q -	Q 148,448.06	148,448.06	100%	
2	103477	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERAS	48-2012 03/12/2012	IVA PAZ / IUSI / CIRCULACION DE VEHICULOS / SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 438,011.16	Q -	Q 438,011.16	438,011.16	100%	
3	108118	DOTACION A LA EDUCACION BASICA Y PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	APOYO A LA EDUCACION	48-2012 03/12/2012	SITUADO CONSTITUCIONAL / IUSI / IVA PAZ	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 127,100.00	Q -	Q 124,713.80	124,713.80	100%	
4		APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA (fratrujees)	APOYO A LA EDUCACION	48-2012 03/12/2012	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 42,500.00	Q -	Q 42,500.00	42,500.00	100%	
5	108119	DOTACION A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS	APOYO A LA SALUD	48-2012 03/12/2012	SITUADO CONSTITUCIONAL / IUSI	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 73,110.92	Q -	Q 42,578.70	42,578.70	100%	
6	118813	MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MANTENIMIENTO O DE EDIFICIOS PUBLICOS	34-2012	CIRCULACION DE VEHICULOS / IVA PAZ / IUSI / SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q 175,974.88	Q 86,917.50	Q 151,304.62	151,304.62	100%	
7	131408	MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CRUCE CON LA ALDEA LA CAL AL CASERO LA VEGA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	12-2013 20/03/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	FEBRERO	MARZO	Q 88,700.00	Q -	Q 88,700.00	88,700.00	100%	
8	132151	MANTENIMIENTO DE TRAMO DE CARRETERA DEL SECTOR EL JARDIN A LA ALDEA POL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	12-2013 20/03/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	MARZO	JUNIO	Q 134,834.00	Q -	Q 133,012.00	133,012.00	100%	
9	132287	MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASERO LA VEGA AL CASERO PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	12-2013 20/03/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MARZO	DICIEMBRE	Q 114,400.30	Q -	Q 100,447.80	100,447.80	100%	



ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

10	132292	MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DE LA ALDEA POJ AL CASERIO CUMBRE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	12-2013 20/03/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MARZO	DICIEMBRE	Q 148,534.00	Q -	Q 137,586.08	Q 137,586.08	100%	100%
11	132293	DOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN SALON COMUNAL EN EL CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DOTACION DE MATERIALES	12-2013 20/03/2013	IVA PAZ	FERRETERIA MAYA	MARZO	ABRIL	Q 85,219.50	Q -	Q 85,219.50	Q 85,219.50	100%	100%
12	132200	DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE PASADIZO, PUENTE Y MANGUERALES Y MURDO DE CARRETERA DEL CASERIO CARIBAL, ALDEA POJ, SIPACAPA, SAN MARCOS.	DOTACION DE MATERIALES	13-2013 01/04/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	ABRIL	MAYO	Q 34,275.00	Q -	Q 33,525.00	Q 33,525.00	100%	100%
13	134435	MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASERIO CUMBRE LA MONTAÑA A ALDEA TRES CRUCES (VA ESCUPUN), MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	10-2013 11/03/2013	IVA PAZ	VARIOS	MARZO	DICIEMBRE	Q 105,294.00	Q -	Q 105,293.80	Q 105,293.80	100%	100%
14	134481	MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASERIO CUMBRE LA MONTAÑA A ALDEA SAN ISIDRO BETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	10-2013 11/03/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	MARZO	DICIEMBRE	Q 65,694.00	Q -	Q 63,221.50	Q 63,221.50	100%	100%
15	135619	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) DE CARRETERA DE LA ALDEA LLANO GRANDE A CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	20-2013 20/05/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MAYO	JULIO	Q 116,633.00	Q -	Q 115,955.36	Q 115,955.36	100%	100%
16	135925	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR LA CIENEGA ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	30-2013 20/05/2013	CIRCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MAYO	DICIEMBRE	Q 56,196.00	Q -	Q 47,755.40	Q 47,755.40	100%	100%
17	136544	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) DE CARRETERA DE ALDEA SAN ISIDRO BETIVA A CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	20-2013 20/05/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	MAYO	DICIEMBRE	Q 78,327.00	Q -	Q 72,616.75	Q 72,616.75	100%	100%
18	138225	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL CRUCE EN ALDEA LLANO GRANDE HACIA ALDEA QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	26-2013 01/07/2013	IVA PAZ	VARIOS	JULIO	DICIEMBRE	Q 104,064.00	Q -	Q 100,552.00	Q 100,552.00	100%	100%
18	138226	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) DE TRAMO CARRETERO DEL CRUCE DE ALDEA QUEQUESIGUAN HACIA CASERIO BARRANCA EL CAFETAL, QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	26-2013 01/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	JULIO	DICIEMBRE	Q 97,780.00	Q -	Q 94,802.46	Q 94,802.46	100%	100%



ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

20	138376	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) Y MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO, DEL CRUCE CON EL CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ HACIA EL CASERIO NUEVA ESPERANZA, QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	28-2013 01/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VIARIOS	JULIO	DICIEMBRE	Q 118,505.74	Q -	Q 118,505.74	Q 118,505.74	100%	100%
21	138383	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) Y MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO, DEL CRUCE CON ALDEA QUEQUESIGUAN HACIA CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	28-2013 01/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VIARIOS	JULIO	DICIEMBRE	Q 65,399.11	Q -	Q 65,399.11	Q 65,399.11	100%	100%
22	135787	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR LOS DÍAZ Y DESVIO DE LA PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	28-2013 18/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VIARIOS	AGOSTO	NOVIEMBRE	Q 312,875.00	Q -	Q 312,875.00	Q 275,014.00	100%	100%
23	138862	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL DE HAMACA DEL CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	32-2013 12/08/2013	IVA PAZ	VIARIOS	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00	Q 14,900.00	100%	100%
24	138627	CONSERVACIÓN (MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO) DE CARRETERA, DEL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SUA AL CENTRO DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA, QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	27-2013 08/07/2013	IVA PAZ	VIARIOS	JULIO	DICIEMBRE	Q 137,348.00	Q -	Q 137,348.00	Q 156,680.16	100%	100%
25	138622	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE TRAMO CARRETERO DE LA COLONIA LOS OLIVOS Y ATA CALLE ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	27-2013 08/07/2013	IVA PAZ	VIARIOS	AGOSTO	DICIEMBRE	Q 63,488.00	Q -	Q 63,488.00	Q 76,158.00	100%	100%
26	138720	MANEJO Y FOMENTO (APOYO) A LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO EN CUATRO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	FOMENTO ECONOMICO	44-2013 04/11/2013	IVA PAZ	AGROPECUARIA MARIA ASTERIA NET 713893-5	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q 90,000.00	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
27	140637	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE CARRETERA DEL CASERIO GUANCACHE, ALDEA POL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO O DE CARRETERA	38-2013 08/09/2013	IVA PAZ	VIARIOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q 145,260.00	Q -	Q 145,260.00	Q 142,560.00	100%	100%



ANEXO No. 6
REPORT DE EJECION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

28	141009	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) DE TRAMO CARRETERO, DE LA ENTRADA EN ALDEA QUECHA HASTA EL SECTOR SIBINAL DE ALDEA QUECHA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO DE CARRETERA	41-2013 14/10/2013	IVA PAZ	VARIOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q 160,040.00	Q -	Q 146,300.03	Q 146,300.03	100%	100%
29	141010	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) DE TRAMO CARRETERO, DEL SECTOR SIBINAL DE LA ALDEA QUECHA AL CASERIO AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO DE CARRETERA	30-2013 28/07/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	AGOSTO	NOVIEMBRE	Q 208,864.00	Q -	Q 208,836.00	Q 208,836.00	100%	100%
30	147537	CONSERVACION (DOTACION DE MATERIALES) DE LA ALCALDIA COMUNITARIA DEL CASERIO CHUAK LA UNION, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACION DE MATERIALES	48-2013 02/12/2013	IVA PAZ	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q 13,760.00	Q -	Q 13,760.00	Q 13,760.00	100%	100%
31	147548	CONSERVACION (DOTACION DE MATERIALES PARA MURO PERIMETRAL) EDIFICIOS PUBLICOS DE LA ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACION DE MATERIALES	48-2013 02/12/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL /	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00	Q 18,000.00	100%	100%
32	147515	CONSERVACION CARRETERA Y TERRAPLEN DEL SECTOR SIBINAL ALDEA QUECHA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO DE CARRETERA Y DESARROLLO RURAL		SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	100%	100%
33		MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR LOS PAZ Y DESVO DE LA PUJUA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTACION, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION		IVA PAZ	RICARDO LOPEZ LOPEZ	-	DICIEMBRE	Q 21,000.00	Q -	Q 21,000.00	Q 21,000.00	100%	100%
34		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR 20 DE AGOSTO, ALDEA ESCUPLA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	RICARDO LOPEZ LOPEZ	-	DICIEMBRE	Q 45,000.00	Q -	Q 45,000.00	Q 45,000.00	100%	100%
35		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IXCHOL, CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ, ALDEA QUECHUESGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	ERICK FRANCISCO SUM QUIJUNIX	-	DICIEMBRE	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	100%	100%



ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

36		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO AMPLIACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION EN CASERIO LA CIENEGA, CASERIO PUENTE BLANCO Y SECTOR LOS GUANAN, ALDEA CANOL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION	48-2013 02/12/2013	IVA PAZ	CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES	-	0	Q 15,180.00	Q 15,180.00	Q 15,180.00	Q 15,180.00	100%	100%	100%
37	138838	PAGO DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO	22-2103 03/05/2013	IVA PAZ	BONERGIS JOEL RONDON SANTOS	AGOSTO	0	Q 40,400.00	Q 40,400.00	Q 40,400.00	Q 40,400.00	100%	100%	100%
38		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AGUAS Y LETRINAS MEJORADAS CASERIO LOS ENCIENTROS, ALDEA CANOL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	HERNAN ARTURO MALDONADO RODAS	-	0	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	100%	100%	100%
39		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON Y ALCALDIA COMUNITARIA CASERIO SALEM, ALDEA POL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	ERICK FRANCISCO SUM QUIJUX	-	0	Q 33,200.00	Q 33,200.00	Q 33,200.00	Q 33,200.00	100%	100%	100%
40		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION OFICINAS PARA LA CALDIA COMUNITARIA DEL CASERIO SACUBRAL, ALDEA ESCUELA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON	-	0	Q 34,700.00	Q 34,700.00	Q 34,700.00	Q 34,700.00	100%	100%	100%
41		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL MANZANILLO, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	FRANKLIN AARON DE LEON BARRIOS	-	0	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	100%	100%	100%
42		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO EL HANGON, ALDEA DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION		IVA PAZ	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON	-	0	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	100%	100%	100%
43		PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) PARA ALCALDIA COMUNITARIA EN ALDEA LAS MINAS, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION		SITUADO CONSTITUCIONAL	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON	-	0	Q 34,700.00	Q 34,700.00	Q 34,700.00	Q 34,700.00	100%	100%	100%

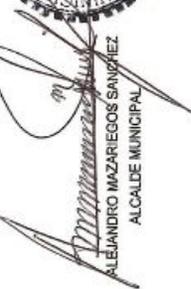


ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

44	PAGO DE ESTUDIO, DISEÑO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO DENOMINADO INSTALACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERO PLAN GRANDE, SIPACAPA, SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION	IVA PAZ	JOSE MANUEL SALES PAXTOR	-	03/05/2013	Q 9,900.00	Q -	Q 9,900.00	Q 9,900.00	100%	100%
45	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERA DEL LUGAR DENOMINADO LAS MANZANAS, ALDEA SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION	IVA PAZ	HAROLDO CRESCENCIO VELASQUEZ	-	20/03/2013	Q 17,500.00	Q -	Q 17,500.00	Q 17,500.00	100%	100%
46	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION	SITUADO CONSTITUCIONAL	MARIO ANTONIO SOTO DEL CID	-	12/03/2013	Q 69,000.00	Q -	Q 69,000.00	Q 69,000.00	100%	100%
47	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	ESTUDIO Y PLANIFICACION	SITUADO CONSTITUCIONAL	HERNAN ARTURO MALDONADO RODAS	-	12/03/2013	Q 31,000.00	Q -	Q 31,000.00	Q 31,000.00	100%	100%

Cuando correspondi debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de xxxxx. (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: SIPACAPA, SAN MARCOS, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


 ALEJANDRO MAZARIEGOS SANCHEZ
 ALCALDE MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
 SAN MARCOS


 AMBROJO ELIALEN TEMA LOPEZ
 DIRECTOR DMP


 MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
 DIRECCION DE RESERVA FUENTES GOMEZ
 SAN MARCOS


 NATALIA EVELYN MARTINEZ GARCIA
 AUDITOR INTERNO

